

Pujili, 19 de agosto de 2019

Señor
Luis Humberto Malliquinga Tasipanta
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
SAN FRANCISCO DE PICHUL CIATRANSPICHUL S.A.
Presente..-

De nuestras consideraciones:

RUBEN SANTIAGO GAVILEMA JACOME portador de la Cédula de Ciudadanía No. 050288522-1; soltero, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Cantón Pujili, comparece en calidad de **CEDENTE**; y el señor **SEGUNDO GERARDO CAISA PADILLA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0501679369; de estado civil casado; mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de **CESIONARIO**; las partes en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

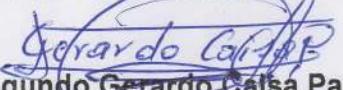
EL CEDENTE, por convenir a sus intereses, **TRANSFIERE** al señor **SEGUNDO GERARDO CAISA PADILLA**, en su calidad de CESIONARIO, DIECINUEVE ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE USD \$ 1,00 CADA UNA, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con los TITULOS desde el No. 572 al No.54 inclusive, de fecha 19 de agosto de 2019.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CESIONARIO es de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica por acción; dando un total de USD.19,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Rubén Santiago Gavilema Jácome
CEDENTE
C.C. No. 050288522-1


Segundo Gerardo Caiza Padilla
CESIONARIO
C.C. No. 050167936-9

Adj.: COPIAS DE CEDULAS Y PAPELETAS DE VOTACION





Gerardo Caiza

050167936-9

Pujili, 19 de agosto de 2019

Señor
Luis Humberto Malliquinga Tasipanta
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO
SAN FRANCISCO DE PICHUL CIATRANSPICHUL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

NOSOTROS, PEDRO CHANGO UNTUÑA portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0500754288; y, **MARIA MANUELA ZURITA CAMALLE**, con Cédula de Ciudadanía No. 0501199368; casados entre sí, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Cantón Pujili, comparecemos en calidad de **CEDENTES**; y el señor **JOSE ANTONIO CHILLAGANA OÑA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0500639638; de estado civil casado; mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de **CESIONARIO**; las partes en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES** y **DERECHOS**, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

LOS CEDENTES, por convenir a nuestros intereses, **TRANSFERIMOS** al señor **JOSE ANTONIO CHILLAGANA OÑA**, en su calidad de CESIONARIO, CUARENTA Y CUATRO ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE USD \$ 1,00 CADA UNA, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con los TITULOS desde el No. 0120 al No. 164 inclusive, de fecha 19 de agosto de 2019.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CESIONARIO es de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica por acción; dando un total de USD.44,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Pedro Chango U

Pedro Chango Untuña

CEDENTE

C.C. No. 0500754288

José Antonio Chilagana

José Antonio Chilagana Oña

CESIONARIO

C.C. No. 0500639638

Maria Manuela Zurita Camalle

CEDENTE-CONYUGE

C.C. No. 0501199368

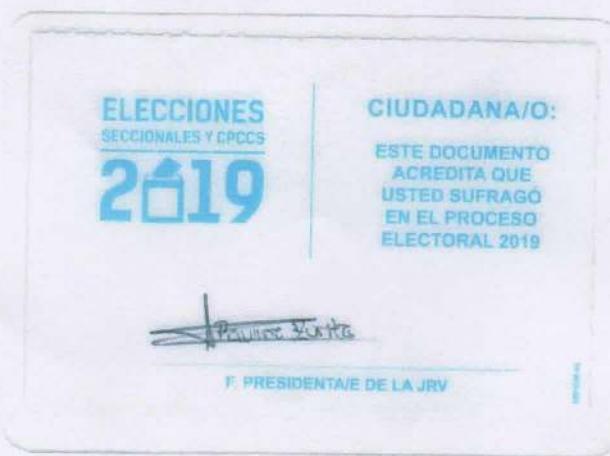
Maria Manuela Zurita C

Adj.: COPIAS DE CEDULAS Y PAPELETAS DE VOTACION



Pedro Chango V.





Mario Monacho Zurita





Pujili, 19 de agosto de 2019

Señor
Luis Humberto Malliquinga Tasipanta
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
SAN FRANCISCO DE PICHUL CIATRANSPICHUL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

NOSOTROS, LUIS FERNANDO ERAZO SOLANO portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1002650032; soltero, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Cantón Latacunga, comparezco en calidad de **CEDENTE**; y el señor **LUIS KLEBER ACOSTA TIGSE**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0501737811; de estado civil casado; mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de **CESIONARIO**; las partes en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses, **TRANSFIERE** al señor **LUIS KLEBER ACOSTA TIGSE**, en su calidad de CESIONARIO, QUINCE ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE USD \$ 1,00 CADA UNA, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con los TITULOS desde el No. 330 al No. 345 inclusive, de fecha 19 de agosto de 2019.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CESIONARIO es de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica por acción; dando un total de USD.15,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Luis Fernando Erazo Solano
Luis Fernando Erazo Solano
CEDENTE

C.C. No. 1002650032.

Luis Kleber Acosta Tigse
Luis Kleber Acosta Tigse
CESIONARIO

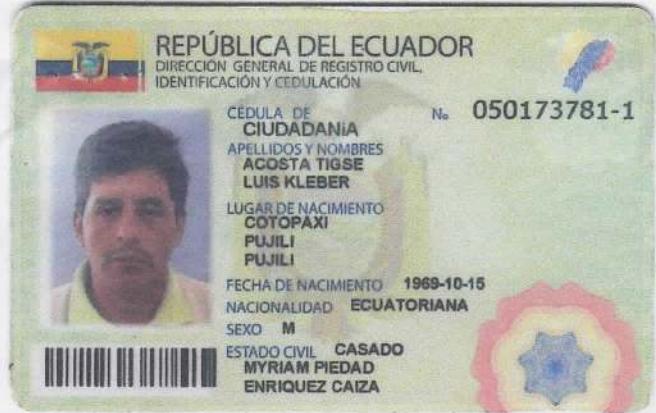
C.C. No. 0501737811

Adj.: COPIAS DE CEDULAS Y PAPELETAS DE VOTACION



Luis Fernando Erazo Solano
1002650032.





0501737811
0501737811-1